



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente: GEST – 4047/2024

Asunto: Subvención destinada ayuda a la internacionalización y a sectores empresariales estratégicos.

DECRETO CONCEJALIA DE HACIENDA, OBRAS, SERVICIOS Y ALDEAS.

Da. María Mercedes Flores Sánchez, concejal de Hacienda, Obras, Servicios y Aldeas del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), en virtud de la resolución de delegación de competencias de fecha 22/06/2023 y de acuerdo con la competencia que atribuye el art. 21 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes para 2024,

Visto que con fecha 14/11/2024 se recibió informe favorable de Intervención en relación a las subvenciones destinadas a ayuda a la internacionalización y a sectores empresariales estratégicos dentro del plan pymes 2024.

A la vista del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, existe crédito suficiente para atender los compromisos económicos derivados de dichas subvenciones.

Visto el informe de la comisión de valoración, la propuesta de la concejalía y el informe de conformidad del técnico correspondiente.

En atención a la urgencia de autorizar, disponer y reconocer la obligación derivada de la resolución de dichas subvenciones.

HE RESUELTO:

Primero: Reconocer la obligación a favor de las siguientes empresas por importe de 20.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 433 479 "Subvención empresas privadas".

Primero

La concesión de subvenciones a las siguientes empresas, por las cuantías indicadas, para la realización de las actividades solicitadas según se indica en la tabla:

Expediente y línea	Empresa	Actividad	Total, subvención Euros
8132/2024	Texplasur S.L.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
7964/2024	Hilados y Mallados la Unión S.L.	Fabricación de hilos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
7654/2024	DNT Non-Woven Fabrics SA	Fabricación de tejidos no tejidos para usos agrícolas e higiénicos - sanitarios	1.000,00
7653/2024	Filalca S.L.	Fabricación de hilos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
76512024	GP5 Mallas Agrícolas S.L.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
7358/2024	Cotexa Alcalaína S.A.	Fabricación de tejidos técnicos	1.000,00







Ayuntamiento de Alcalá la Real

		para usos fundamentalmente agrícolas	
7539/2024	Cintavaz S.L.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
7344/2024	Santa Ana Textil S.L.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
7293/2024	Agritex S.C.A.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
7287/2024	Textil Agrícola Puerma S.L.	Manipulación y comercialización de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
6864/2024	Alcaplas Tejidos Agrícolas S.L.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas	1.000,00
6729/2024	Condepols S.A.	Fabricación de tejidos técnicos para usos fundamentalmente agrícolas: Big bags, madera - plástico	1.000,00
6730/2024	Manuel Ricardo Bellido Sanchez Cañete	Ingeniería- consultora de proyectos I+D+i	1.000,00
7331/2024	Encarnación Navero Rosales	Confección y bordados textiles	1.000,00
7357/2024	Servicios Industriales Técnicos S.L.	Mantenimiento industrial	1.000,00
7419/2024	Smart Materials 3D Print- ing S.L.	Fabricación de granza e hilo para impresión en 3D	1.000,00
7652/2024	Estampaciones de Andalucía S.A.	Fabricación y personalización de textil técnico	1.000,00
7655/2024	Diseño y Aplicaciones del No Tejido S.L.	Fabricación de bolsas y fundas, mantelería de no tejido y artículos de protección higiénico-sanitaría.	1.000,00
7703/2024	María Florencia Zafra Gallego	Fabricación de mantillas y otros diferentes bordados en tull	1.000,00
8082/2024	Antonio Toro Trujillo	Ingeniería Industrial	1.000,00
	TOTAL		20.000,00

Segundo.- Dar cuenta del presente decreto a Intervención y Tesorería a los efectos que proceda.

Así lo mandó y firma la Concejalía delegada y por el Secretario para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública y su incorporación al Libro oficial de Resoluciones.

En Alcalá la Real, (documento firmado electrónicamente)

